



*GUÍA DEL INGRESANTE
CENTRO PRE
UNIVERSITARIO
2008-II*



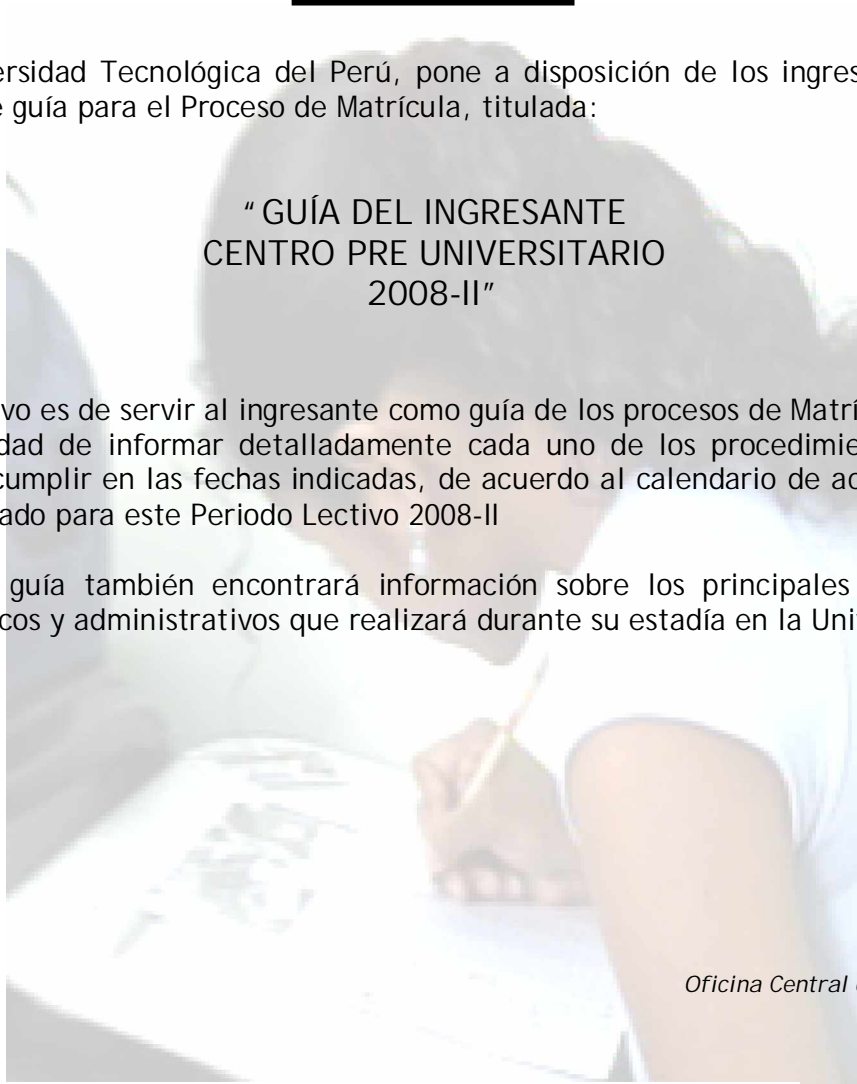
PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Perú, pone a disposición de los ingresantes, la presente guía para el Proceso de Matrícula, titulada:

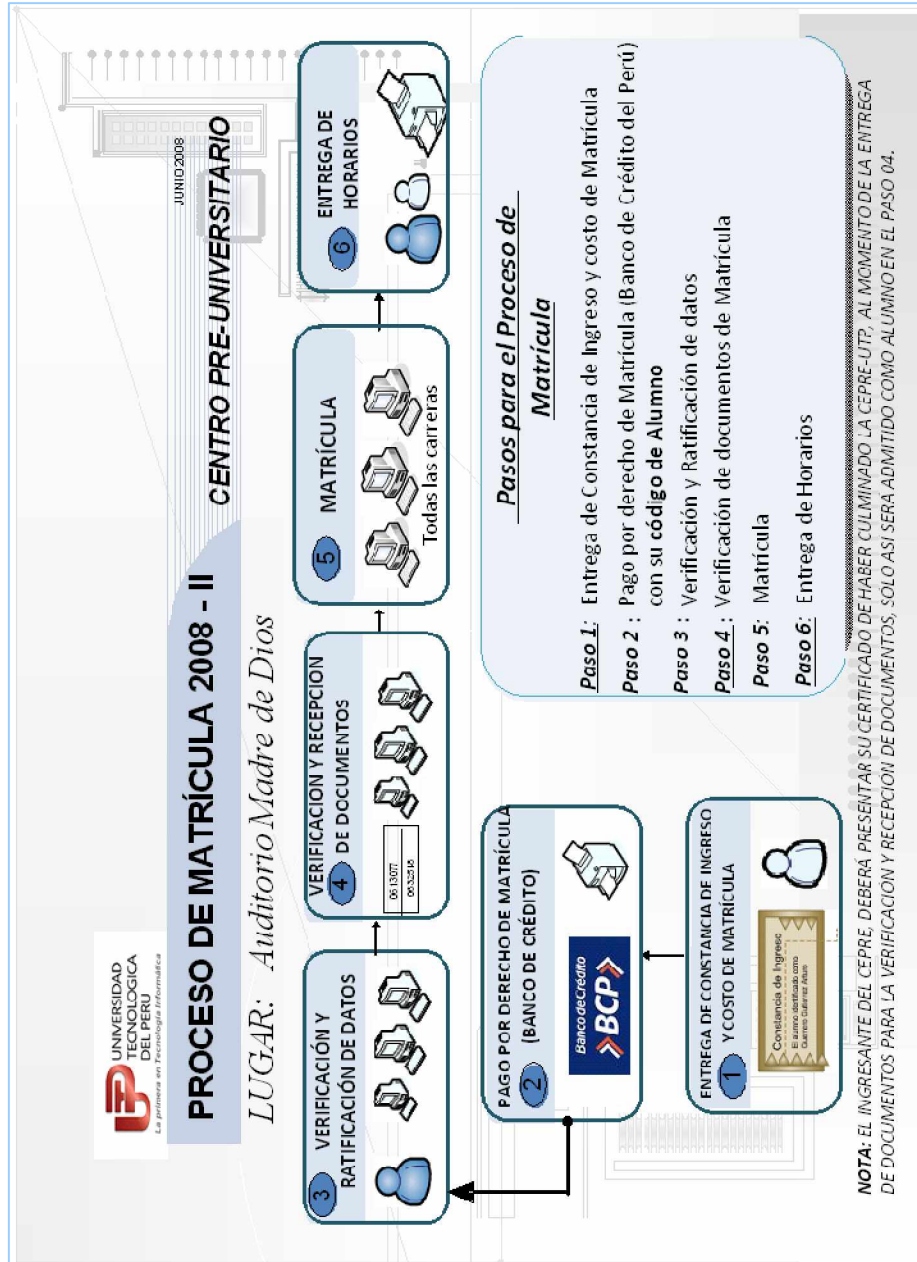
“ GUÍA DEL INGRESANTE CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2008-II”

El objetivo es de servir al ingresante como guía de los procesos de Matrícula, con la finalidad de informar detalladamente cada uno de los procedimientos que deberá cumplir en las fechas indicadas, de acuerdo al calendario de actividades programado para este Periodo Lectivo 2008-II

En esta guía también encontrará información sobre los principales procesos académicos y administrativos que realizará durante su estadía en la Universidad.



Oficina Central de Admisión



MATRÍCULA DEL INGRESANTE

2008-II

Una vez que el ingresante ha verificado su ingreso a la UTP (los resultados del examen de admisión se publican tanto en la página Web www.utp.edu.pe como en el campus de UTP Av. Petit Thouars 116 Lima), deberá seguir los siguientes pasos:

A partir del 24 de Junio al 01 de Julio

La matrícula inicia el 24 de Junio a partir de las 08:00 am- hasta las 9:00pm.

IMPORTANTE:

(*) El Postulante deberá asegurarse que cuenta con los documentos requeridos como requisito obligatorio para su matrícula ver Pg 10 (**), antes de efectuar el pago de matrícula.

De igual manera el alumno debe conocer que la transgresión a esta indicación (*) da lugar que: si ha efectuado el pago de la matrícula en el banco, la institución no hace devolución alguna de los derechos abonados, así como en caso de retiro o cancelación de Matrícula.

Solo se optará por registrar al postulante como Reserva de Matrícula.

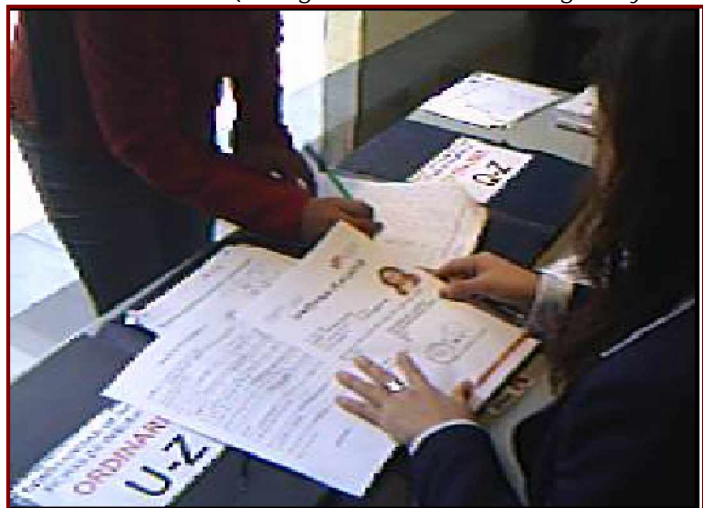
AUDITORIO MADRE DE DIOS PABELLÓN E – 1ER PISO



PRIMER PROCEDIMIENTO (ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO Y COSTO DE MATRÍCULA):

A partir de este procedimiento la matrícula (registro de cursos y horario, programación de pagos para las cuotas mensuales, y la programación de atención médica) se realizará en el Auditorio Madre de Dios ubicado en el Pabellón E- 1er piso.

- Ø El ingresante se acercará a los módulos de atención (*entrega de constancia de Ingreso y COSTO DE MATRÍCULA*) donde será atendido por personal de UTP, mostrando su carné de postulante.
- Ø Recibirá su constancia de Ingreso, y una ficha de datos de ingresante para que pueda verificar, corregir los datos que crea conveniente; asimismo se hará entrega de una **COSTO DE MATRÍCULA** el cual figura su código de alumno que lo identificará en todo el proceso de matrícula y con el que deberá acercarse al banco para realizar el pago correspondiente por derecho de matrícula.



SEGUNDO PROCEDIMIENTO (PAGO DE MATRÍCULA – BANCO DE CRÉDITO):

- Ø Los Postulantes ingresantes deberán realizar el pago de su matrícula en cualquiera de las agencias del Banco de Crédito (único Banco Autorizado), indicando que proviene de UTP, además de mencionar su código de ALUMNO que figura en la COSTO DE MATRÍCULA entregada en el paso anterior;
- Ø Cabe mencionar que deberá efectuar **SÓLO** el pago **DE MATRÍCULA** en el Banco de Crédito **hasta las 18:00 hrs.** para ser válido su registro de matrícula del mismo día. De hacer omiso esta indicación, la universidad se reserva el derecho de realizar la matrícula al siguiente día de haber realizado su pago.
- Ø El monto a efectuar es de S/276.00 nuevos soles correspondientes a la Matrícula.

Matricula	200.00
Seguro Estudiantil Univ.	30.00
Examen Médico	28.00
Carné universitario	18.00
TOTAL MATRÍCULA	s/276.00



TERCER PROCEDIMIENTO (VERIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE DATOS):

- Ø En este procedimiento se realizará las modificaciones de los datos personales del ingresante que crea conveniente, para realizar los cambios de datos el ingresante deberá corregir y verificar todos los datos que observó en su ficha de datos.
- Ø El personal encargado hará las modificaciones convenientes a solicitud del interesado, así mismo emitirá una impresión nueva de su ficha de datos, para continuar con el siguiente procedimiento.
- Ø El Ingresante deberá corroborar y dar la conformidad de que los datos modificados son verídicos.

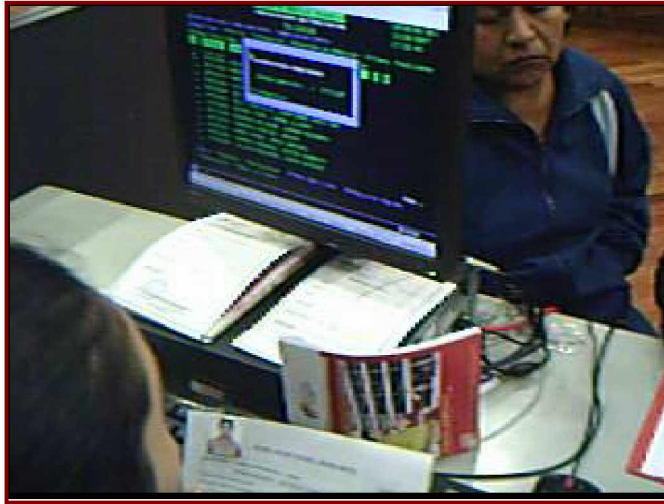
CUARTO PROCEDIMIENTO (VERIFICACIÓN / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PAGO DE MATRÍCULA):

- Ø Consiste en verificar el pago efectuado en el banco de crédito por derecho de matrícula, asimismo se recibirá la documentación como requisito indispensable para realizar su registro de matrícula 2008-II. De no contar con los documentos completos y originales, no se efectuará ningún registro, dando lugar a que la institución no hace devolución alguna de los derechos abonados, así como en caso de retiro o cancelación de Matrícula, Solo se optará por registrar al postulante como Reserva de Matrícula.
- Ø Todo cambio de carrera podrá realizarse en este módulo por el cual previamente, deberá presentar una solicitud indicando la carrera que elige como profesión, luego esta será atendida por la Presidencia de la Comisión de Admisión para darle o no su aprobación.
- Ø Una vez atendida la solicitud, podrá realizar lo siguiente:
 - o Si la solicitud es aprobada podrá efectuar el cambio de carrera abonando S/100.00 nuevos soles en caja de UTP, y adjuntarla a la solicitud presentada.

- En caso que no fuese aceptada la solicitud, tendrá la opción de realizar su cambio o traslado interno luego de cursar el 1er CICLO.
- ∅ En este módulo, el ingresante deberá mostrar y entregar obligatoriamente los siguientes documentos para VALIDAR SU MATRÍCULA.
 - Boleta o del pago de Matrícula cancelado en el Banco.
 - Presentar su Ficha de Datos del Ingresante debidamente verificada y firmada (*entregado en el primer paso*)
 - Mostrar Constancia de Ingreso y Certificado del CEPRE.
- (***) Partida de Nacimiento (emitida por la Municipalidad ó RENIEC).
- (***) Certificado de Estudios Secundarios (original), del 1er a 5to de secundaria.
- (***) 02 fotografías tamaño carné.

El registro de matrícula solo se efectuará si el ingresante entrega la documentación **COMPLETA**, según lo solicitado (originales requeridos y otros).

- ∅ Se procede a dar las indicaciones y sugerencias para los siguientes módulos.



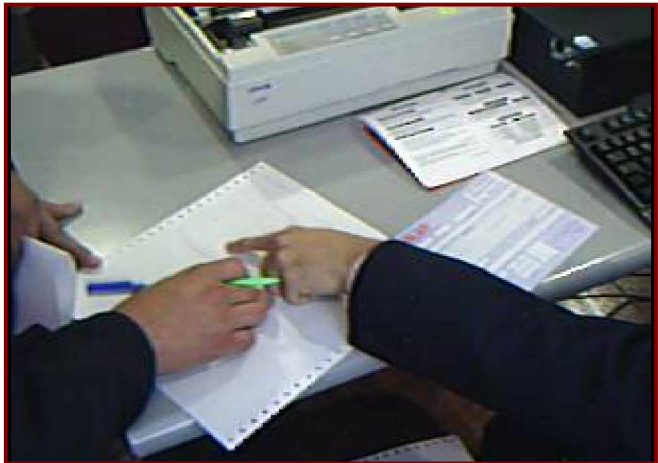
QUINTO PROCEDIMIENTO (MATRÍCULAS-PROGRAMACIÓN DE HORARIOS):

- ∅ consiste en generar la programación de horarios (cursos, aula de clase del 1^{er} ciclo) y el kardex para efectos de pago de la cuota mensual. En este paso el ingresante deberá especificar el turno que va a cursar en el presente período lectivo (de acuerdo a la programación de cada Facultad).
- ∅ El ingresante mostrará a la persona encargada, el formato donde figura su código de alumno (COSTO DE MATRÍCULA). El encargado ingresará en el sistema de Matrícula de UTP el código del alumno para luego registrar la programación de horario y cursos del 1er ciclo.
- ∅ Asimismo se informará sobre la exoneración del pago del Programa de Salud Estudiantil; la exoneración es válida sólo para los alumnos que cuenta con un seguro de salud particular, para esto deberá acercarse al Centro Médico (Pabellón J - 2do piso) mostrando su carné de la aseguradora particular o boleta que certifique su seguro VIGENTE. La transferencia del pago que realizó por el seguro médico se hará efecto para la segunda cuota.



SEXTO PROCEDIMIENTO (ENTREGA DE HORARIOS):

- Ø El alumno se dirige a este módulo para solicitar sus horarios, para ello indicará su código de alumno o sus apellidos.
- Ø El personal encargado de este módulo; emitirá la impresión de sus horarios, donde especifica detalladamente los cursos a seguir, la programación de horario y el aula de clase.
- Ø También recibirá un REGLAMENTO ACADÉMICO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN a seguir.
- Ø *EL INICIO DE CLASES ES EL 1 DE JULIO*, el ingreso a la universidad será con su carné de postulante y COSTO DE MATRÍCULA de matrícula hasta que se le haga entrega del carné universitario (entrega que lo programa el Dpto. Fotográfico Pabellón G-1er piso).
- Ø La programación de entrega de carné Universitario se publicará en la primera semana iniciada las clases.
- Ø Una vez concluida su matrícula podrá acercarse a Gerencia General para tramitar la activación del 10% de descuento que se hará efecto en las cuotas mensuales sólo para los alumnos ingresantes del CEPRE 2008-II.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU

COMUNICADO

A los ingresantes de la CEPRE Período Lectivo 2008-II:

ENTREGA DE CONSTANCIA

Se entregará en el 1er piso Pabellón E - Auditorio Madre de Dios a partir de las 08:00 a 21:00 hrs. del día Martes 24 de Junio del 2008 hasta el 01 de Julio del 2008 (acercarse al Módulo N° 01 - donde se entregará su Constancia de Ingreso y Ficha de Datos, presentando su carné de Postulante)

REGISTRO DE MATRÍCULA

Se llevará a cabo, a partir de las 08:00 hrs. del 24 de Junio al 01 de Julio del 2008. Acercarse al Auditorio Madre de Dios ubicado en el (Pabellón E - 1er piso).

REQUISITOS PARA MATRÍCULA

- Mostrar Boleta del pago de Matrícula del Banco de Crédito.
- Presentar su Ficha de Datos del Ingresante debidamente verificada y firmada (entregado por el Módulo N° 1)
- Mostrar Constancia de Ingreso y Certificado de la CEPRE
- Partida de Nacimiento (emitida por la Municipalidad ó RENIEC).
- Certificado de Estudios Secundarios (original), del 1er a 5to de secundaria.
- 02 fotografías tamaño carné.

El registro de matrícula solo se efectuará si el ingresante entrega la documentación **COMPLETA**, según lo solicitado (originales requeridos y otros).
El correcto registro de matrícula habilitará al ingresante para realizar los pagos correspondientes.

Lima, Junio 2008

NOTA.- Si el alumno efectúa el pago anticipado a los vencimientos de las cuotas, se beneficiará con los siguientes descuentos. **a partir de la segunda cuota:**

- 10% si el pago se efectúa en los Bancos: Crédito, Interbank, Scotiabank, Continental ó por Internet.
- 5% si el pago lo realiza en caja de la Universidad.
- Igualmente, los Bancos recargarán el 0.3% de pensión por cada día de retraso y la Universidad, 0.6%.

Gerencia General

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU

INGRESANTES CEPRE
PERIODO LECTIVO 2008-II

MATRÍCULA

S/. 200.00

El alumno deberá abonar por derecho de matrícula los pagos siguientes:

CARNE UNIVERSITARIO	S/. 18.00
EXAMEN MÉDICO (obligatorio)	S/. 28.00
PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL	S/. 30.00

El total del pago corresponde a **S/276.00**; en caso que el alumno cuente con un seguro particular deberá acercarse al Centro Médico para la exoneración del pago (único pago exonerado), mostrando su carné de seguro o boleta que acredite su seguro vigente. Se hará efecto para la segunda cuota.

PENSIONES

CARRERA	CUOTA
• INGENIERÍA DE SISTEMAS	S/. 650.00
• OTRAS CARRERAS	S/. 590.00

VENCIMIENTOS

CUOTAS	FECHAS
1° CUOTA	01 DE JULIO
2° CUOTA	01 DE AGOSTO
3° CUOTA	01 DE SEPTIEMBRE
4° CUOTA	01 DE OCTUBRE
5° CUOTA	03 DE NOVIEMBRE

**INICIO DE CLASES:
01 DE JULIO 2008**

CONVENIOS INSTITUCIONALES

N°	INSTITUCIONES	Dcto.
1	Cooperativa de Servicios Múltiples "07 de Agosto" Ltda. PNP	25%
2	Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional del Perú Ltda. "VIPOL"	25%
3	Ejército Peruano	25%
4	Marina de Guerra del Perú	25%
5	Consortio de Colegios Privados San Ignacio del Cono Norte	25%
6	Asociación Cristiana de Jóvenes del Perú – ACJ La Guay	25%
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Sub-Oficiales PNP "Santa Rosa de Lima" Ltda.	25%
8	Dirección de Salud N° 1 – Callao DISA – 1	25%
9	Fondo de Seguro de Cesación para Empleados Civiles del Ministerio Interior – FOSCECMI	25%
10	Poder Judicial	25%
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Setiembre" Ltda.	20%
12	Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Banco de la Nación Ltda.	20%
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito "INDECO" Peruana Ltda.	20%
14	Atento	20%
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.	20%
16	Cooperativa de Servicios Múltiples "Manuel Polo Jiménez"	20%
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de la PNP "Coronel Humberto Flores Hidalgo"	20%
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Dorado" Ltda.	20%
19	Municipalidad Metropolitana de Lima	20%


GERENCIA GENERAL

SISTEMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ

MODALIDADES	PORCENTAJE	INDICACIONES
1. POR CONVENIO	Hasta 25%	Procede su otorgamiento sólo a partir del primer ciclo y su renovación en cada ciclo es con promedio mínimo de 13.
2. POR PRIMER PUESTO	50%	Al alumno de mayor rendimiento académico siempre y cuando el promedio no sea menor de 13 y no haber rendido examen sustitutorio.
	30%	Si el número de alumnos es menor de 10.
3. POR SER DELEGADO	20%	Elegido por los alumnos y propuesto por su Decano.
4. POR HERMANOS	10%	Siempre y cuando se encuentren matriculados en el Grupo IDAT.
5. POR EGRESADO	25%	Por ser egresado de una carrera profesional en el Grupo IDAT
6. POR ESTUDIOS SIMULTANEOS	25%	Para estudiar simultáneamente con un curso de extensión en el Grupo IDAT.

7. POR VINCULO LABORAL	50%	Mientras dure el vínculo laboral, es propuesto por su jefe inmediato superior, después de un (01) año de servicio.
8. POR SER PARIENTE DE TRABAJADOR	Hasta 50%	Mientras dure el vínculo laboral, para hijos, hermanos y cónyuge del trabajador después de un año de servicio.
9. POR DESCUENTOS VARIOS	Hasta 80%	Otorgado por el Directorio.

GERENCIA GENERAL



Comunicado


Se informa a los alumnos ingresantes 2008 - II de la Carrera de Ingeniería Marítima de la Facultad de Ingeniería Naval y Ciencias del Mar; que el examen médico se realizará según el siguiente cronograma:

- Examen Psicológico: 14 y 15 de Julio.
- Examen Médico y Especializado: Otorrinolaringología y Oftalmología: 16,17 y 18 de Julio (*Únicas fechas*).

Lugar: Centro Médico UTP (Pabellón J)
Hora: 8:30 - 13:30 horas.

Servicio Médico
OBU

Lima, Junio del 2008



Comunicado

Se pone en conocimiento de los alumnos ingresantes 2008-II que el examen médico se realizará según el siguiente orden alfabético:

24-25/06/08: Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I
26-27/06/08: Letras J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q,
30/06/08-01/07/08: Letras R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
02-03-04/07/08: **Rezagados**

Lugar: Centro Médico UTP (Pabellón J)
Hora: De 8:30 a 14:00 horas.
16:00 a 21:00 horas
Costo: S/ 28.00 nuevos soles

Comprende:

- Examen Clínico (Medicina)
- Examen Odontológico (odontograma)
- Examen Radiológico (Rx. de tórax)
- Examen de Laboratorio (Hemograma, VDRL, Grupo y factor sanguíneo)
- Examen Psicológico (Aula C- 204)

Servicio Médico
OBU

Lima, Junio del 2008